



BODPUYANGO CIA. LTDA.

BODEGAS DE DEPOSITO ADUANERO

Mediante Acuerdo Ministerial No. 036 del 14 de Diciembre de 1995
R.U.C. # 0790095484001

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
EMPRESA DE BODEGAS "BODPUYANGO CIA. LTDA."**

En la ciudad de Huaquillas a los veinte y tres días del mes de Marzo del año dos mil trece, en las oficinas de **BODPUYANGO CIA. LTDA** ubicadas en: Avda. La República Km. 1 1/2 de la vía Huaquillas - Arenillas, a las quince horas, reunidos al amparo de lo prescrito en los Art. 234 de la Ley de Compañías, los socios concuerdan celebrar la presente Junta General Ordinaria.

El Lcdo. Juan Espinel Tapia quién preside la Junta en calidad de Presidente solicita a la Sra. Secretaria JENNY JAPON ALBUJA tome lista de los Socios asistentes, constatando la asistencia de los señores: Héctor Eduardo Burneo Macas, propietario de 214 participaciones; Milton A. Espinel Tapia, propietario de 214 participaciones; Ariolfo Felipe Quezada Romero, propietario de 214 participaciones; José Garcés Pilataxi, propietario de 214 participaciones; Segundo Eduardo Merino Castillo, propietario de 214 participaciones; Richard Eduardo Burneo Jiménez, propietario de 214 participaciones; Aater F. Burneo Jiménez, propietario de 214 participaciones; Juan Emilio Merino Castillo, propietario de 214 participaciones; Sr. Francisco G. Armijos Armijos, propietario de 214 participaciones; Srta. Cristina Espinel Romero, propietaria de 214 participaciones; Sr. Carlos H. Espinel Hidalgo, propietario de 214 participaciones; Ing. Ramón Fernando Burneo Jiménez, propietario de 214 participaciones; Sr. Jorge Lalangui Maldonado propietario de 214 participaciones; todos en conjunto forman el 100% del Capital Social.

Constatado el Quórum Legal. El Presidente declara legalmente constituida la Junta y de inmediato da ha conocer el Orden del Día:

- 1.- Informe del Señor Presidente.
- 2.- Informe del Señor Gerente General.
- 3.- Lectura y Aprobación de los Estados Financieros y Estado de Resultado Integral del Ejercicio Económico del Año 2012.
- 4.- Tratar y Resolver sobre las Utilidades obtenidas durante el ejercicio Económico del Año 2012.
- 5.- Acuerdos y Resoluciones.
- 6.- Clausura de la Junta.

Una vez conocido el Orden del Día el Señor Presidente pone en consideración el mismo, el cual es aceptado por la Junta en acto de unanimidad.

1.- INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE

Interviene el Lcdo. Juan Espinel Tapia, Presidente de la compañía dentro de su informe manifiesta que la administración está trabajando muy bien,

y esto se encuentra reflejado en los resultados que tiene la empresa, los usuarios y clientes de Bodpuyango se encuentra gustosos por el servicio que se les brinda, administrativamente cumplimos con todo lo que exige la SENAE, actualmente la empresa está trabajando con el Sistema ECUAPASS, y no hemos tenido ningún tipo de complicaciones, además Bodpuyango se destaca por ser la primera empresa en cumplir con lo exigido por la SENAE, en lo personal como Presidente felicito al Señor Gerente General, por la ardua labor que realiza porque siempre está pendiente, de todos los equipos e instalaciones de la empresa como son: el correcto funcionamiento de la báscula, del equipo de computo, y del mantenimiento adecuado y oportuno de las bodegas, es decir que en forma continua está velando y cuidando los intereses de la empresa, por eso no tenemos novedad ni inconveniente alguno, seguido el Informe del Señor Presidente es puesto en consideración, interviene el Sr. José Garcés y agradece y felicita al Sr. Presidente por su informe, porque es satisfactorio escuchar que la empresa está laborando muy bien sin inconveniente alguno, con estas palabras el Informe del Sr. Presidente, es APROBADO en acto de unanimidad, por los socios asistentes.

2.- INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL

Interviene el Sr. Eduardo Burneo Macas Gerente General de la compañía primeramente agradece a los señores socios por la asistencia a esta Junta, y por la confianza depositada en su persona, seguido manifiesta que gracias a Dios la empresa ha venido trabajado sin problema alguno es decir en forma ordenada y correcta, seguido el Señor Gerente indica que primeramente informara con respecto a la administrativo, y como segundo punto lo económico: a) Con la instalación del nuevo sistema de la SENAE, llamado ECUAPASS, en el cual se registra todas las operaciones de comercio internacional, y la finalidad del sistema es obviar papeles, él como Gerente ha estimado conveniente de que la bodega siga generando archivo en forma manual y con papeles de igual forma el archivo electrónico, por tales se tiene acondicionada una oficina en la bodega "B" donde se encuentra archivada toda la documentación que respalda las importaciones y exportaciones que han ingresado a la empresa desde el Año 2001, b) Informa que la bodega ha sido inspeccionada en varias ocasiones por los señores del Departamento de Intervenciones de la **SENAE**, los cuales en sus inspecciones nos solicitan adecuaciones dentro de la bodega y nuevos requisitos como son: 1. La realización de un callejón peatonal. 2. Se construyan divisiones dentro de los galpones. 3. Se construya nuevos Cerramiento para almacenar las cargas especiales, las cargas peligrosas. 4. Se presente de forma trimestral el Certificado otorgado por el INEN, con respecto a la Calibración de la Báscula, exigencias o construcciones que han sido ejecutadas. C) Informa que en la bodega existen muchas mercancías declaradas en abandono por la SENAE, y dentro de estas mercancías se encontraba un Bus, pero



BODPUYANGO CIA. LTDA.

BODEGAS DE DEPOSITO ADUANERO

Mediante Acuerdo Ministerial No. 038 del 14 de Diciembre de 1995
R.U.C. # 0790095484001

mediante una Providencia la SENAE Distrito Huaquillas, ordeno a BODPUYANGO se realice la entrega de este BUS al Ministerio de Educación, porque este bus fue donado a un colegio de esta ciudad, cabe mencionar que este bus estuvo bajo nuestro cuidado y vigilancia por más de 9 años, pero estas mercancías donadas, según la Ley no pagan ningún valor por bodegaje, dándose este caso con las mercancías en abandono estime conveniente enviar un oficio a la SENAE Distrito Huaquillas, con copia a la SENAE Guayaquil, para que realicen el trámite pertinente en relación a las otras cargas declaradas en abandono que están en la bodega, bajo nuestro cuidado, en respuesta a nuestro oficio la SENAE Distrito Huaquillas ha realizado el trámite correspondiente y ya están evacuando otras cargas, que han sido declaradas en abandono a partir del Año 2011 y con respecto a las mercancías de los años anteriores me han manifestado que estos trámites se encuentra en Fiscalía y que cuando se realice el trámite pertinente en la Fiscalía, evacuaran la totalidad de estas cargas. D) Informa que se ha incrementado el trabajo en la bodega porque a partir de la publicación del Boletín # 43 de la SENAE, se ha normado que todas las Mercancías de Exportación ingresen a las bodegas y sean registradas en el ECUAPASS. Con respecto a lo **ECONOMICO** informa que la SENAE a partir de Febrero del 2012 ha realizado una Homologación de las Garantías Aduaneras que entregan las Almaceneras, las mismas que Garantiza el pago de tributos a la SENAE, además han realizado un Análisis de los Valores de las Garantías, y a partir de Agosto del 2012 a la Bodega le están exigiendo la GARANTIA por la suma de USD\$150.000.00, valor que en relación a los años anteriores ha disminuido en un 57%, por lo que la empresa actualmente por esta Póliza cancela la cantidad de USD\$ 7.191.11. Por último manifiesta que cerrado el ejercicio económico del Año 2012, los Estados Financieros de la empresa se encuentran con saldos favorables, los mismos que han sido obtenidos o generados como producto de los movimientos económicos que se han originado a diario durante este año 2012, indica que en el punto pertinente se analizaran los Estados Financieros, pero les anticipa que la empresa, ha obtenido una Utilidad de USD\$ 146.996.29, gracias a que en este año existió la importación de algunos buses de la compañía Consorcio Metro Express, pero en este año 2013, los ingresos bajaran porque realizando una relación de los ingresos de estos tres primeros meses, las importaciones han bajado en volumen y en valor, bases fundamentales de donde se originan nuestros ingresos, y porque la administración ha trabajado con mucha responsabilidad, esfuerzo y la colaboración oportuna y leal de nuestros empleados durante todo este ejercicio económico, no puedo descartar vuestras acertadas sugerencias, apoyo y respaldo incondicional a las decisiones tomadas. Con estos puntos expuestos ante ustedes señores socios, espero que sepan apreciar y valorar la labor que vengo desempeñando día tras día, y estoy seguro que en los años futuros, DIOS mediante y con la ayuda y confianza de todos ustedes señores socios y la

BODEGA - CARRETERA PANAMERICANA VIA HUAQUILLAS - ARENILLAS Km. 11/2

E-MAIL: b.puyangohuaquillas@hotmail.com - puyango@mcchalanet.ec

OFICINA HUAQUILLAS • TELEFAX: 072 970 571 • OFICINA MACHALA • FAX: 072 961 889 • ECUADOR

de los empleados de la compañía seguiremos obteniendo buenos resultados, porque si la compañía continúa creciendo por ende sus asociados y colaboradores. Seguido el Informe del Señor Gerente General es puesto en consideración el mismo que es **APROBADO** en acto de unanimidad por los socios asistentes.

3.- LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012.

Interviene el Sr. Eduardo Burneo, Gerente General de Bodpuyango y dice que se ha invitado al Ing. Manuel Nugra, contador de la compañía para que exponga los Balances, pero nos ha manifestado que no podía asistir por unos inconvenientes personales que se le han presentado a última hora, por lo que se solicita que los mismos sean leídos por la ING. JENNY JAPON, auxiliar contable de la compañía, seguido la señorita manifiesta que adjunto a la convocatoria cada socio recibido copia de los Estados Financieros, seguido se procede a dar lectura a los Estados financieros del año 2012. (ESTADOS FINANCIEROS ADJUNTOS AL ACTA). Seguido indica que la compañía posee un total de Activos de USD\$ 884.623.54, y en sus Pasivos USD\$ 108.881.04, los cuales son obligaciones a corto plazo, y los rubros más fuertes son el Pago del Impuesto a la Renta del año 2012 y el Pago del 15% de Participación a trabajadores del mismo año, rubros que serán cancelados en el mes de Abril, realizando un análisis económico podemos determinar que la compañía por ende los socios tienen un Patrimonio de USD\$ 775.742.50, lo que determina que Bodpuyango es una empresa con liquidez y solvencia, cabe recalcar que los presentes Estados Financieros reflejan la realidad de la empresa, los Registros Contables están ajustados a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NIC y NIIF para PYMES, por tales con la Adopción de las NIIF, el rubro de Propiedad, Planta y Equipo ha incrementado, debido a la Revalorización de sus Activos, según el Avalúo Catastral del I. Municipalidad de Huaquillas, con respecto a los ingresos o ventas generadas, la compañía ha registrado como ingresos las ventas por servicio de almacenaje y pesaje y de algunos intereses ganados en las cuentas de ahorros bancarias el valor de USD\$ 449.433,22, y ha gastado en la generación de estas ventas, el valor de USD\$ 224.313,94. Con todos estos rubros de ingresos y egresos, los balances arrojan una UTILIDAD de USD\$ 225.119,28, de los cuales el valor de USD\$ 33.767.89, corresponde al rubro de 15% de Participación para Trabajadores y el valor de USD\$ 44.355,10 el valor del 23% de Impuesto a la Renta, cabe mencionar que de este valor la compañía ya ha anticipado el valor de USD\$ 11.858,33 bajo el rubro de Anticipo Pagado y por las retenciones de Impuesto a la Renta realizadas por nuestros diferentes clientes, es decir que para el SRI el 20 de Abril se debe cancelar el valor de USD\$ 32.496,77, desglosando todos estos rubros la compañía arroja un valor de USD\$ 146.996,29, que corresponde a la UTILIDAD DEL EJERCICIO, repartible para los 14 socios, sobre este tema ustedes señores



BODPUYANGO CIA. LTDA.

BODEGAS DE DEPOSITO ADUANERO

Mediante Acuerdo Ministerial No. 038 del 14 de Diciembre de 1995
R.U.C. # 0790095464001

socios lo analizaran y resolverán en el punto pertinente, Por último informa que en relación al año anterior la utilidad se ha incrementado, y todos los documentos de soporte como facturas, retenciones, comprobantes de ingresos y egresos se encuentran debidamente legalizados por los administradores, seguido interviene el Sr. Gerente General y pone en consideración los presentes Estados Financieros bajo NIFF. En consecuencia La Junta resuelve **APROBAR** en acto de unanimidad los Estados Financieros y todos los rubros que se han contabilizado en la Adopción de las NIFF en este año 2012, y que los mismos sean presentados ante los organismos pertinentes y correspondientes.

4.- TRATAR Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES OBTENIDAS DURANTE EL EJERCIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

Interviene el Sr. Eduardo Burneo Macas, Gerente General de Bodpuyango y dice que una vez Aprobado los Estados Financieros, debemos tratar y resolver sobre la Utilidad obtenida por la compañía, es decir el valor de USD\$ 146.996,29, manifiesta que el Ing. Manuel Nugra Contador de la compañía, ha elaborado los respectivos cuadros donde se detalla el valor de la utilidad que debe recibir cada uno de los socios, y estos dineros se encuentran disponibles en las cuentas bancarias de la empresa, pide a los señores socios que traten sobre este tema, luego de algunas deliberaciones, y considerando que la empresa no necesita realizar inversiones fuertes la Junta resuelve en acto de unanimidad entregar las utilidades correspondientes a cada uno de los socios, se realicen las retenciones que por ley corresponde al pago de utilidades y se elaboren los respectivos cheques, además resuelven que se entregue el 15% de Participación a los señores trabajadores de la compañía en las proporciones que le corresponde según lo que indica la Ley, aunque yo como persona o como Gerente General, no estoy de acuerdo con la Ley porque no es de justicia, que el 5% de Participación de Trabajadores que debe repartirse a las cargas familiares porque en la empresa que yo represento este rubro solo es beneficiario o participe para 4 empleados, por lo que pido que esta Ley debe ser tratada y analizada y el 15% de Participación a Trabajadores debe ser repartidos para todos los empleados sin contar cargas en partes iguales.

5.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LAS INVERSIONES REALIZADAS EN LA EMPRESA.

Interviene el Sr. Eduardo Burneo, Gerente General y dice que en su informe ya comunico, que la bodega ha sido inspeccionada en varias ocasiones por los señores del Departamento de Intervenciones de la SENAE, los cuales en sus inspecciones nos solicitan adecuaciones dentro

de la bodega y nuevos requisitos, por lo que la empresa se vio en la necesidad de realizar un callejón peatonal, tres divisiones dentro de los galpones que tuvieron un costo de USD\$ 6.898.33, la construcción de una Canastilla para almacenar las cargas especiales, que costaron USD\$ 2.436,00, además debido al incremento de ingresos de mercaderías se tuvo que construir un nuevo Galpón en la Bodega "B", el cual tuvo un costo de USD\$ 28.719.67, y la construcción de un cerramiento pequeño con cubierta de las siguientes dimensiones de 94 m² x 23 m², el cual tuvo un costo de USD\$ 5.513,34, sumando todos esos rubros la administración ha invertido USD\$ 43.567.34, en estas construcciones, las cuales fueron realizados durante los meses de Noviembre, Diciembre del 2012 y Enero del 2013, seguido el Sr. Eduardo Burneo, Gerente General de la compañía, solicita se aprueben las inversiones realizadas, interviene el Sr. Presidente y dice que la administración ha realizado estas construcciones porque son exigencias de la SENA, y por dar un buen servicio a los clientes, es decir que fueron obras necesarias, interviene el Sr. José Garcés y dice que su persona Aprueba las inversiones realizadas por la administración y además les recuerda a los socios presentes que la Gerencia en la última Junta General celebrada el 20 de Octubre del 2012, el Sr. Eduardo Burneo pidió autorización para la realización de estas construcciones, específicamente la realización del Galpón en la Bodega "B", que es la inversión más fuerte, palabras que son apoyadas por el Sr. Felipe Quezada, en consecuencia la Junta General en acto de unanimidad Aprueba la Inversión de **USD\$ 43.567,34** (Cuarenta y tres mil quinientos sesenta y siete 34/100 Dólares) realizada en las bodegas "A" y "B".

6.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES.

La Junta en pleno y en acto de unanimidad resuelve lo siguiente:

- a) Resuelve **APROBAR** en acto de unanimidad los Estados Financieros y el Estado de Resultados Integral, del año 2012, los cuales están elaborados bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NIC Y NIIF para PYMES.
- b) Referente a las Utilidades obtenidas en el ejercicio económico del Año 2012, los Señores socios resuelve entregar las utilidades correspondientes a cada uno de los socios, realizando la respectiva Retención, y; que se entregue el 15% de Participación a los señores trabajadores de la compañía en las proporciones que le corresponde según lo que indica la Ley.
- c) **AUTORIZAN** a la administración realizar el trámite pertinente para que se realicen las Escrituras de Aumento de Capital, con los rubros que constan en el Patrimonio de los Estados Financieros como es la



BODPUYANGO CIA. LTDA.

BODEGAS DE DEPOSITO ADUANERO

Mediante Acuerdo Ministerial No. 038 del 14 de Diciembre de 1995
R.U.C. # 0790095464001

cuenta Aportes para futura Capitalización, realizado este aumento se realice la entrega de las Participaciones a cada uno de los socios.

- d) la Junta General Aprueba la Inversión de **USD\$ 43.567,34** (Cuarenta y tres mil quinientos sesenta y siete 34/100 Dólares) realizada por la administración en las bodegas "A" y "B".
- e) La Junta RESUELVE nombrar a la ING. JENNY JAPON ALBUJA, como contadora de la compañía para el presente ejercicio económico.
- f) El Sr. José Garcés solicita a la Junta General se realice un Reglamento Interno para normar las obligaciones o derechos que tiene cada uno de los socios, y específicamente, normar en el caso de fallecimiento de socios, para lo cual la Junta RESUELVE que el SR. JOSE GARCES, nos colabore realizando este proyecto y cuando ya se encuentre listo sea entregado a los administradores para que nos convoquen a una nueva Junta General para ser tratado y resuelto.
- g) El Sr. Milton Espinel, solicita a la administración se realice las gestiones pertinentes, para vender la propiedad que la empresa posee en el centro de Huaquillas, y con ese dinero se realice la adquisición de un nuevo terreno para realizar nuevas bodegas cerca al redondel o de la vía que viene del nuevo puente internacional, debido a que no existió el apoyo requerido, los señores socios deciden tratarlo en una próxima Junta General.

7.- CLAUSURA DE LA JUNTA GENERAL

Siendo las 20H00 y sin tener más puntos que tratar el Señor Presidente procede formalmente a clausurar la Junta y para constancia de todo lo actuado y resuelto firman en unidad de acto con los señores socios a continuación en una foja útil. Huaquillas 23 de Marzo del 2013.


ING. JENNY JAPON ALBUJA.
SECRETARIA



BODPUYANGO CIA. LTDA.

BODEGAS DE DEPOSITO ADUANERO

Mediante Acuerdo Ministerial No. 038 del 14 de Diciembre de 1995
R.U.C. # 0790005464001

NOMINA DE LOS SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2013



SR. FRANCISCO ARMIJOS A.
SOCIO



SR. RICHARD BURNEO
SOCIO



ING. AATER BURNEO J.
SOCIO



ING. FERNANDO BURNEO J.
SOCIO



SRTA. CRISTINA ESPINEL R.
SOCIO



SR. CARLOS ESPINEL H.
SOCIO



SR. MILTON ESPINEL T.
SOCIO



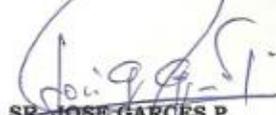
SR. JORGE LALANGUI M.
SOCIO



SR. EDUARDO MERINO
SOCIO



SR. JUAN MERINO C.
SOCIO



SR. JOSE GARCÉS P.
SOCIO



SR. FELIPE QUEZADA
SOCIO



SR. EDUARDO BURNEO M
GERENTE GENERAL



SR. JUAN ESPINEL TAPIA
PRESIDENTE



ING. JENNY JAPON A.
SECRETARIA